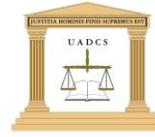




UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA de  
TAMAULIPAS



Unidad Académica  
de Derecho y  
Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Tamaulipas

R-RS-07-25-02 REV. 5

La Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales a través de la Coordinación de Investigación y Posgrado

## CONVOCAN

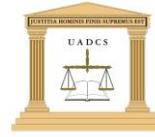
A los egresados de la Maestría en Ciencia Política y Administración Pública, así como a los maestros de áreas del conocimiento afines, a cursar el programa de:

### DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### OBJETIVOS.

El Programa de Doctorado en Administración Pública tiene como objetivo formar profesionales capacitados para generar conocimientos innovadores y socialmente útiles, que contribuyan a la eficacia y eficiencia de las administraciones, en tanto puedan desarrollar, implementar y evaluar políticas públicas así como programas sociales.

Asimismo, busca formar capital humano de excelencia en la investigación, con sólidos conocimientos teóricos, epistemológicos y metodológicos, que permitirán al egresado liderar proyectos y grupos de investigación multidisciplinarios.



R-RS-07-25-02 REV. 5

## PERFIL DE EGRESO.

El egresado del Doctorado estará capacitado para la docencia y particularmente para la investigación, pudiendo aplicar sus conocimientos en los diferentes órdenes de gobierno, así como en organismos sociales y privados.

De igual forma, estará capacitado para diseñar, implementar y evaluar políticas y programas, proponiendo alternativas de solución a diversos problemas sociales.

## REQUISITOS PARA INGRESO.

1. Contar con título de Maestría.
2. Contar con un promedio general de egreso de 8.0
3. Disponibilidad de horario.
4. Presentar en CD anteproyecto de investigación coherente con el programa que desea cursar, en el formato establecido por la Coordinación. (<http://www.uadcs.uat.edu.mx/posgrado/pdf/protocolo.pdf>, Formato en Word, impreso y en CD).
5. Presentar constancia del TOEFL acreditando con 500 puntos como mínimo.
6. Llenar solicitud de ingreso en computadora (disponible en: [www.uadcs.uat.edu.mx/posgrado](http://www.uadcs.uat.edu.mx/posgrado)), firmar y enviarla al correo: [doctoradosuadcs@uat.edu.mx](mailto:doctoradosuadcs@uat.edu.mx).
7. Realizar registro CENEVAL del 15 de Febrero al 21 de Abril de 2016, <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>

**Convocatoria vigente del 15 de Febrero al 21 de Abril de 2016.**



R-RS-07-25-02 REV. 5

## DOCUMENTACIÓN.

Concepto	Cantidad	Especificaciones
1. Certificado de materias de Maestría que incluya el promedio.	Original y 2 copias.	El promedio mínimo requerido es de 8.0. Las copias deben ser legibles, en tamaño carta, que incluya promedio. Para aspirantes que no sean egresados de la UAT deberán legalizarlo por el Gobierno de la entidad federativa según corresponda. En caso de que EL CERTIFICADO DE MATERIAS NO SEÑALE EL PROMEDIO: se deberá presentar además, una constancia de estudios que lo incluya.
2. Título de Maestría.	Original y 2 copias	1 Copia notariada tamaño carta en original y dos copias legibles.
3. Cédula Profesional de Maestría.	Original y 2 copias	1 Copia notariada tamaño carta en original y dos copias legibles.
4. Acta de Nacimiento reciente.	Original y 2 copias	Original y 2 copias tamaño carta, cotejando datos de nacimiento.
5. Curriculum Vitae.	Original.	Presentar en formato libre con fotografía y documentos probatorios anexos.
6. Fotografías.	4	Tamaño credencial de frente a color, o blanco y negro.
7. Exposición de motivos	Original	Manifiestar los motivos para solicitar el ingreso al programa de Doctorado. Formato libre, extensión de 3 cuartillas con firma autógrafa.
8. Cartas de recomendación académica.	2 originales	Expedidas por profesores, que avalen su desempeño académico. Formato libre, con firma autógrafa.
9. Oficio sobre disponibilidad de horario.	Original	Formato libre, con firma autógrafa.
10. Solicitud de ingreso al programa.	Original	Solicitar formato en Posgrado. Presentar en original con firma autógrafa.



R-RS-07-25-02 REV. 5

## PROCESO DE SELECCIÓN.

### Fase 1

9 y 10 de Mayo de 2016	Primera entrevista con el Coordinador de Investigación y Posgrado. (Previa cita). Traer a la cita los documentos siguientes: copia simple de Título, Cédula y Certificado de Materias con promedio.
12 de Mayo de 2016	Notificación de resultados, vía e-mail. Asignación de fecha para realizar la segunda entrevista a las personas que cuenten con el perfil deseable y expediente completo.

### Fase 2

16 al 20 de Mayo de 2016	Segunda entrevista ante el Comité Académico.
21 de Mayo de 2016	Examen CENEVAL.
10 de Junio de 2016	Presentar examen de TOEFL, en el CELLAP, verificar disponibilidad. En caso de ya contar con el nivel presentar constancia vigente.
14 de Junio de 2016	Difusión de resultados.

### Fase 3

15 al 17 de Junio de 2016	Entrega de documentos completos a Posgrado.
16 de Agosto de 2016	Inscripciones. Si no se realiza el pago oportuno perderá su derecho de ingreso.
18 de Agosto de 2016	Curso propedéutico: obligatorio.
19 de Agosto de 2016	<b>Inicio de Clases.</b>

#### Mayores informes:

Coordinación de Investigación y Posgrado  
Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales  
Centro Educativo y Cultural "Adolfo López Mateos", s/n C.P 87149,  
Cd. Victoria Tamaulipas  
Teléfono: (834) 3-18-18-00 ext. 2709  
Correo: [posgradouadcs@uat.edu.mx](mailto:posgradouadcs@uat.edu.mx).  
Página Web: [www.uadcs.uat.edu.mx/posgrado](http://www.uadcs.uat.edu.mx/posgrado)

**Cd. Victoria, Tamaulipas, 15 de Febrero de 2016.**